

# DECRETO DE PAGO

## MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2661 QUILLON, sábado 5 diciembre 2015

#### VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695

MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2620
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,40-129
- LA PREOBLIGACIÓN ,5-712

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): OROSTICA VILLAGRAN DOMINGO FRANCISCO

RUT: 9.516.105-7

LA SUMA DE \$:930.000 /

Y SON: NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L

## POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 1717 POR \$ 930.000.- DE DOMINGO ASTORGA VILLAGRÁN POR SERVICIO DE ARRIENDO VEHÍCULO TRASLADO ORGANIZACIONES SOCIALES DE QUILLÓN, SEGÚN FICHA TÉCNICA 16, ORDEN DE COMPRA N° 5040-129-SE15 PROVENIENTE DE LICITACIÓN PUBLICA 5040-9-L115 DECRETO ALCALDICIO N° 3165 DEL 04 DE AGOSTO 2015 QUE APRUEBA PROGRAMA, DECRETO ALCALDICIO ° 3479 DEL 01/09/2015 QUE AUTORIZA ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA, ADJUNTA CERTIFICADO N° 617 / 2015 FIRMADO POR LA SEÑORITA MARÍA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.



ESORER

## CONTABILICESE COMO SE INDICA

2152209003003 /

1110204

C.COSTO DENOMINACION

320106 Arriendo De Vehículo Apoyo

Cta.Cte N° 52509000018 For

DEBE 930.000 HABER

RUT

DCTO.

930.000

9516105-7 9516105-7 F-1717 C-0

